

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/09/2022, 10:19:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	BUCARAMANGA (SANTANDER)				1/8/2007			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓ" N	Municipio	Corporaci3n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÑ±o	No. Radicaci3n	Recurso	
	68001	31	07	001	2005	00486	00	

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA QUINTA ESPECIALIZADA	270721- -
	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO	486-2005- -
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	21														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECI	21/02/2006		2 5
TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	28/05/2007	28/06/2007	3 15

FECHA DE LOS HECHOS

10/10/2005

3. CLASE DE PROCESO

Contra la Salud Publica	8023
-------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NI-9520
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA TIPO ACTUACIÓ" N ANOTACIÓ" N CUADERNO FOLIO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/09/2022, 10:19:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

19/05/15	Envío Expediente por Competencia	NI-9520		
19/05/15	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:19/05/2015,Oficio:3824 Enviado a: - 001 - PENAL ESPECIALIZADO - DEL CIRCUITO - BUCARAMANGA (SANTANDER)	1	80
16/04/15	Notificación Condenado	AUTO EXTINCION. A PROCURADORA. MIS	1	76
15/04/15	A Secretaria	J2 EPMS DESC. DECLARAR LA REHABILITACION Y EXTINCION DE LA PENA ACCESORIA, REMITIR AL JUZGADO DE ORIGEN PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO. FOLIOS 75 Y CUADERNOS 1. CAR	1	75
07/04/15	Rehabilitación Penas Accesorias	DECLARAR LA REHABILITACION Y EXTINCION DE LA PENA ACCESORIA, REMITIR AL JUZGADO DE ORIGEN PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO. CBG		
07/04/15	Auto Avoca Conocimiento	SE AVOCA CONOCIMIENTO		
24/03/15	Al Despacho	PASA AL JUZGADO SEGUNDO DE PENAS		
16/09/13	Constancia Secretarial	PASA AL PUESTO FEPR	1	70
12/09/13	A Secretaria	SIN PRONUNCIAMIENTOS DE FONDO.	1	
16/08/13	Al Despacho	entra al despacho. solicitud del sentenciado hernando cauca ni±o. paz y salvo. gio	1	69
14/08/13	Recepción de Memorial	SOLICITUD DE PAZ Y SALVO DE CACUA NI±O FABIO		
05/08/13	Constancia Secretarial	se oficio a las autoridades sijn y fiscalia. auto decreto la liberacion definitiva d ela pena. queda pendiente la pena accesoria. inhabilitado para ejercer funcion publicas. gio	1	
26/07/13	Constancia Secretarial	REPARTO GIO	1	
11/07/13	Notificación Ministerio Público	EL EXPED. PASA A NOTIFI.A L PROCURADOR. NAY	1	
11/07/13	Notificación Condenado	SE LIBRO TELEG. CITANDO ALS ENTENC. PARA NOTIFI. AUTO QUE DECRETO LA LIBERACI. DEFINIT. DELA PENA. NAY		
09/07/13	A Secretaria	DECLARA LA LIBERACI±N DEFINITIVA AL SENTENCIADO LIBRA OFICIOS	1	
24/06/13	Constancia Secretarial	entra al despacho. memorial del sentenciasdo hernando cauca ni±o. solicitando paz y salvo del proceso 2005-00486, gio		
24/06/13	Constancia Secretarial	REPARTO - TRAMITE - GIO		
21/06/13	Recepción de Memorial	SOLICITUD EXTINCION DE CONDENA - ANDRES		
24/05/13	SISTEMATIZACION	SISTEMATIZADO - JAVIER ORTEGA		
10/08/09	Auto que concede libertad condicional y redención de pena			
06/08/09	Recepción solicitud libertad condicional	LIBERTAD CONDICIONAL CON DOCUEMNTOS - DESC - AERG (JANETH)		
14/07/09	Recepción de Memorial	DEVOLUCION D.C. 934 - DESC - AERG		
15/05/09	Notificación Condenado	POR AUTO DEL 12 DE MAYO DE 2009, SE REDIMIERON 8 MESES Y 19 DIAS DE PRISI±N Y SE NEG± LA LIBERTAD CONDICIONAL. PRESO B/GA. DESC-AGA		
02/07/08	Niega redosificación			
17/03/08	Auto negando rebaja de pena	NIEGA POR IMPROCEDENTE LA REBAJ A QUE TRATA EL ART.351 Y EL 352 DE LA LEY 906 DE 2004		
12/02/08	Auto concediendo redención	REDENCION DE PENA DE 8 MESES		
28/12/07	Oficios Otros	OFICIO INTERNO VIGILANCIA Y OFICIO CARCEL CARTILLA	1	
01/08/07	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 01/08/2007 01:25:16	1	21

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

HERNANDO - CACUA NI±O

No.IDENTIFICACION

[91267318 \(ver informaci±n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.